



## La UGR participa en el programa “Becas Santander Tecnología | Conecta”

25/03/2021

### Estudiantes

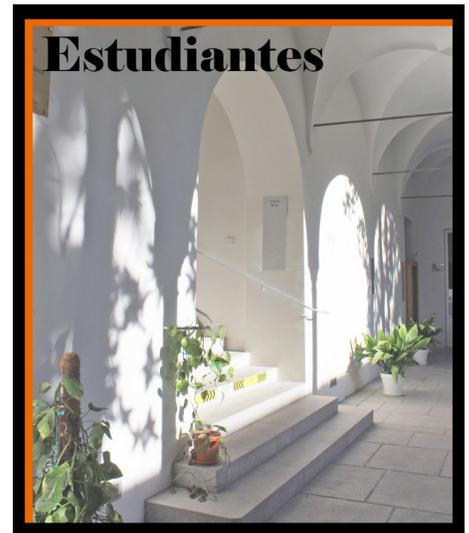
La Universidad de Granada, en el marco de colaboración de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) con el banco, pone a disposición de sus estudiantes en riesgo de brecha digital un paquete de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que le impidan hacer seguimiento de la docencia y evaluación online para el próximo curso 2021-2022.

En el programa Becas Santander Tecnología | Conecta se facilitará y promoverá que hasta un máximo de 1.520 estudiantes matriculados en las Universidades participantes reciban una beca que se hará efectiva durante el curso académico 2021/2022, y que consiste en:

- la cesión de uso de un ordenador portátil por un plazo de 12 meses (la cesión de uso no conllevará servicio de mantenimiento ni tampoco póliza de seguro de los equipos);
- y en una aportación económica por valor de 350 € en concepto de ayuda a la conectividad (en adelante, la “Ayuda Económica”)

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podrán participar en el Programa y ser beneficiarios de sus becas los estudiantes universitarios matriculados en estudios de grado, postgrado o doctorado en las Universidades participantes y se priorizarán sobre las candidaturas a aquellos estudiantes que disfruten de beca de carácter general del MEC, beca social de la Universidad de Granada, o Beca del Plan Propio de la Universidad de Granada.



Para asignar las becas a los beneficiarios del Programa, las Universidades participantes tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Posesión de un excelente expediente académico.
- Haber sido beneficiario de una beca general del ministerio (beca MEC) en el curso 2020/2021 o estar en cualquier otra situación de desventaja socioeconómica que determine la universidad

No obstante, lo anterior, las Universidades podrán priorizar otros criterios que estimen oportunos.

**PLAZO DE SOLICITUD: desde el 22/03/21 al 24/05/21**

**INSCRIPCIÓN**